



CONVOCATORIA CSR – BOGOTÁ – 003 – 2022
CONTADOR REGIÓN BOGOTÁ PERIODO 2022-2023
26 de marzo de 2022

El Consejo Scout Regional de Bogotá se permite convocar a todos los miembros adultos de la Región Scout Bogotá, para participar en el proceso de postulación y selección del cargo de Contador para la Región Scout Bogotá, periodo 2022-2023.

ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA – REGIÓN BOGOTÁ

LA ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA – REGIÓN BOGOTÁ es una organización de voluntariado, no gubernamental, sin ánimo de lucro, de derecho privado, de utilidad común, de nacionalidad colombiana y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., sin perjuicio de que pueda establecer Grupos, filiales, oficinas y centros de formación en cualquier lugar de la Región. Tiene personería jurídica propia y autonomía patrimonial como entidad sin ánimo de lucro y organización no gubernamental y depende en todos los demás aspectos de la Asociación Scouts de Colombia.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar una persona que reúna las competencias idóneas para ocupar el cargo de contador para la Región Scout Bogotá, por un período de un (1) año a partir del día de su designación y hasta el 28 de marzo de 2022.

SISTEMA Y MODALIDAD

El proceso de selección para desempeñar el cargo de Contador de la Asociación Scout de Colombia – Región Bogotá se realizará mediante Concurso Público de Méritos y se ejecutará en el marco de lo estipulado en el Estatuto de la Asociación Scouts de Colombia, el Reglamento de Regiones, el Estatuto de la Región Bogotá y lo estipulado en la presente Convocatoria. La inscripción de candidatos se realizará a través de postulación propia.

ÓRGANO RESPONSABLE

El concurso estará conducido por el Consejo Scout Regional de Bogotá.

BASE LEGAL

Estatutos de la Asociación Scout de Colombia
Reglamento de la Asociación Scouts de Colombia
Estatuto de la Asociación Scouts de Colombia - Región Bogotá





PERFIL DEL CARGO CONTADOR – REGIÓN BOGOTÁ

Mayor de edad.

Título universitario en contaduría con matrícula profesional vigente.

Recomendable que el candidato tenga experiencia en entidades sin ánimo de lucro, obligaciones formales tributarias, destreza en el manejo de SIIGO y conocimiento en la estructura organizacional y operacional de la Asociación Scout de Colombia.

REMUNERACIÓN

Dada la situación actual de crisis financiera de la Región Bogotá, el cargo de contador es de carácter voluntario y sin remuneración económica fija dentro del acuerdo de voluntades. Se tiene como base el presupuesto de Quinientos mil pesos M/Cte. (\$500.000) mensuales, a cobrar mediante cuenta de cobro. Sin embargo, el Consejo Scout Regional podrá asignar gastos de representación, remuneraciones, estipendios o subsidios de acuerdo con los requerimientos, proyectos adelantados y Estados Financieros de la Región Bogotá.

CRITERIOS CALIFICABLES Y PUNTAJE

CRITERIO CALIFICABLE	DESCRIPCIÓN
1.DOCUMENTACIÓN (Requisito habilitante)	<p>Cumplimiento de la totalidad de los documentos solicitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta donde manifieste su intención de participar en la convocatoria, incluyendo declaración de no estar impedido para este proceso de acuerdo a las inhabilidades e incompatibilidades establecidos en el Reglamento de Regiones y las razones para aplicar al cargo de Contador – Región Bogotá. 2. Hoja de vida profesional soportada. 4. Título y matrícula profesional vigente.
2. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	Cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el perfil del cargo





CRONOGRAMA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA / Año 2020	OBSERVACIONES
Autorización para la convocatoria	Marzo 25	Autorizando la apertura de la convocatoria
Convocatoria y difusión	Marzo 26	La Convocatoria será pública y su difusión se realizará través de los coordinadores de Distrito y Jefes de Grupo, correos oficiales de la oficina regional y chats de WhatsApp
Inscripción de Participantes y Consultas sobre la convocatoria	Desde Mazo 26 hasta abril 4.	Los participantes podrán presentar la documentación de la siguiente forma: 1. Correo electrónico dirigido a: consejo@scoutsdebogota.org
Revisión del perfil de los participantes y emisión de resultados de la revisión	Abril 11	Se notificará a cada participante por correo el resultado y su continuidad o no en el proceso
Citación a los participantes que continúen en el proceso	Abril 12	Se les notificará información sobre entrevista.
Realización de entrevista	Abril 14	Consejo Scout Regional candidatos que continúen en el proceso
Nombramiento del Contador – Región Bogotá por parte del CSRB	Abril 18	Formalización de la designación por parte del CSRB

Cordialmente,

SC. ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ I.M.
Presidente Consejo Scout Regional

ANGELA ROSSANA MORENO NEIRA
Secretaría Consejo Scout Regional

